



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
14/09/2026



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de Huesca
ARÁNZAZU CALVO GONZÁLEZ
14/09/2026



DECRETO

Vistos:

Primero.- Solicitud de autorización de compatibilidad presentada el 1 de septiembre de 2026 por D. Francisco Javier Gracia Herrero, para el ejercicio de actividad como profesor sustituto de la Universidad de Zaragoza, el curso académico 2026-2027.

Segundo.- Decreto núm. 2741 de 6 de agosto de 2026 de nombramiento de D. Fco. Javier Gracia Herrero, funcionario interino en la categoría de Letrado Asesor, Grupo A, Subgrupo A1, Nivel C.D. 28, C.E. anual de 23.481,78 €, adscrito al Servicio de Asesoría Jurídica (RPT 616), con fecha de efectos 1 de septiembre de 2026.

Tercero.- La Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Huesca, en la que consta, para el puesto n.º 616, una disponibilidad horaria de 120 h. para la realización de trabajos extraordinarios.

Cuarto.- El Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Quinto.- El Acuerdo de Pleno de fecha 15 de enero de 2021, con entrada en vigor el 30 de enero de 2021 (Anuncio B.O.P. N.º 18 de 29/01/21), de delegación de competencia en el Presidente de la Diputación, en relación con el reconocimiento de la compatibilidad o la declaración de incompatibilidad del personal de la Corporación.

Sexto.- El informe de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos de fecha 14 de septiembre de 2026.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Estimar la solicitud de autorización de compatibilidad de D. Francisco Javier Gracia Herrero, funcionario interino en la categoría profesional de Letrado Asesor, Grupo A, Subgrupo A1, C.D. 28, C.E. 23.484,78 €, Disp. 120 h., RPT 616 para poder ejercer, a tiempo parcial, como profesor asociado en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza, plaza PU/26/038 el curso académico 2026-2027, todo ello con la motivación indicada en el informe jurídico emitido al efecto que se traslada.

Huesca, en la fecha en que se firma electrónicamente

Doy Fe:

La Secretaria General

El Presidente

